

Министерство образования и науки Российской Федерации
Федеральное государственное бюджетное
образовательное учреждение высшего образования
«Московский государственный лингвистический университет»
(ФГБОУ ВО МГЛУ)
Federal State Budgetary Educational Institution of Higher Education
«Moscow State Linguistic University»
(MSLU)
ЕВРАЗИЙСКИЙ ЛИНГВИСТИЧЕСКИЙ ИНСТИТУТ-ФИЛИАЛ

Кафедра романской филологии

Акчимова Анна Ильинична

РЕЗОЛЮЦИЯ ООН КАК ОБЪЕКТ ПЕРЕВОДА

Выпускная квалификационная работа студента группы ЕАЛИ9-8-07

Направление подготовки: 45.03.02 Лингвистика

Направленность (профиль): Перевод и переводоведение

Научный руководитель:

д.фил.н., проф., зав.кафедрой романской филологии
Литвиненко Татьяна Евгеньевна

_____ «__» _____ 2016 г.

(подпись)

Заведующий кафедрой:

д.фил.н., проф.
Литвиненко Татьяна Евгеньевна

_____ «__» _____ 2016 г.

(подпись)

Заведующий выпускающей кафедрой:

д.фил.н., проф., зав.кафедрой переводоведения
и межкультурной коммуникации
Куницына Евгения Юрьевна

_____ «__» _____ 2016г.

(подпись)

Иркутск 2016

EL ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	3
CAPÍTULO 1. LAS PECULIARIDADES LÉXICO-GRAMATICALES DEL DISCURSO JURÍDICO	5
1.1 La característica general del discurso	5
1.2 Las categorías del discurso	6
1.3 El discurso jurídico	7
1.4 Las peculiaridades léxico-gramaticales de la resolución de la ONU	9
1.4.1 Las peculiaridades sintácticas de la resolución	9
1.4.2 Las peculiaridades gramaticales	10
1.4.3 Las peculiaridades léxicas de las resoluciones	15
El resumen del primer capítulo	17
CAPÍTULO 2. EL PROBLEMA DE LA TRADUCCIÓN DE LOS TEXTOS JURÍDICOS.....	19
2.1 Las dificultades de la traducción jurídica	19
2.2 El problema de la equivalencia y la adecuación.....	21
2.3 Las transformaciones traductoras	24
El resumen del segundo capítulo	25
CAPÍTULO 3. EL ANÁLISIS DE LA TRADUCCIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE LA ONU	27
El resumen del tercer capítulo	53
LA CONCLUSIÓN.....	55
LA BIBLIOGRAFÍA	57

INTRODUCCIÓN

Hoy en el mundo moderno donde las relaciones internacionales se desarrollan rápidamente la traducción jurídica tiene mucha importancia. Es decir la traducción de los contratos, los acuerdos de la colaboración, los documentos de las organizaciones internacionales. Es necesario que todos los países estén en la condición de la paz y tengan libertad.

En este trabajo se examinan las peculiaridades del discurso jurídico español y ruso a base de las resoluciones de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas y también el problema de la traducción de esos documentos.

El objeto de nuestro trabajo es la revelación de los medios traductores en la traducción de las resoluciones de la ONU. La elección del objeto es debido al crecimiento de las relaciones internacionales en el alto nivel donde los documentos representan el valor grande tanto desde el punto de vista lingüístico tanto de la traducción.

La actualidad de nuestro trabajo consiste en la necesidad de estudiar y analizar sistemáticamente los medios lingüísticos del discurso jurídico y su traducción en los documentos internacionales. La investigación de los métodos de la traducción en los documentos internacionales está relacionada con la ampliación de la participación de Rusia en las organizaciones internacionales y también con la necesidad de saber los términos de jurisprudencia internacional.

El valor teórico de nuestro trabajo consiste en la descripción lingüística y el análisis de las peculiaridades léxico-gramaticales de la resolución como el representante del discurso jurídico y también en los métodos de su traducción.

El objetivo de este trabajo es el análisis de las peculiaridades en el nivel léxico, morfológico y sintáctico de la resolución y su traducción.

Para cumplir el objetivo nosotros ponemos las siguientes tareas:

1. analizar la definición del discurso;
2. investigar las peculiaridades léxico-gramaticales del discurso jurídico y encontrarlas en el texto de resolución;

3. analizar la equivalencia y la adecuación en el proceso de la traducción;

4. examinar las transformaciones traductorales usadas en los textos de resolución.

En el trabajo con las resoluciones hemos usado el método del análisis comparativo.

El valor práctico consiste en que los datos de este trabajo pueden ser usados para la traducción de los documentos internacionales.

El material de nuestro trabajo es la resolución de la ONU sobre el Centro Regional para la paz, el desarme y el desarrollo en América Latina y el Caribe y su traducción al español y ruso.

El objetivo y las tareas han determinado la estructura del trabajo que consiste en la introducción, dos capítulos teóricos y uno práctico, la conclusión y la bibliografía.

CAPÍTULO 1. LAS PECULIARIDADES LÉXICO-GRAMATICALES DEL DISCURSO JURÍDICO

1.1 La característica general del discurso

El término «discurso» se difundió ampliamente en los años 60-70 del siglo XX gracias al desarrollo de la lingüística cognitiva. Hay muchos trabajos e investigaciones dedicados al discurso donde los autores lo interpretan en los sistemas científicos tan distintos que la definición del discurso llegó a ser más amplia que la definición de la lengua. Lo estudiaron tales científicos como Teun van Dijk, U.S. Stepánov, V.I. Karásik.

El científico del discurso más conocido es Teun van Dijk. En su trabajo «Ideología. Una aproximación multidisciplinaria» está explicando el término «discurso» en varios sentidos. Según él el discurso en el sentido laxo o amplio es el hecho comunicativo entre el hablante y el oyente durante la comunicación en un contexto determinado (temporal, diatópico, etc). Esta acción comunicativa puede ser oral o escrita, tener partes verbales o no verbales. Por ejemplo, el diálogo entre un doctor y un paciente, la lectura de un periódico, etc. Y en el sentido estricto (como el texto o la conversación) de manera general se acentúa sólo la parte verbal del hecho comunicativo y la llaman en adelante como «texto» o «conversación». En este sentido el discurso es «producto» preparado o continuo del hecho comunicativo, su resultado oral o escrito que interpretan los recipientes. Es decir, el discurso es el producto verbal escrito u oral del hecho comunicativo, o sea, el texto o la conversación [7].

Yuri Stepánov, el filólogo ruso, en su artículo «El mundo alternativo, el discurso, el hecho y el principio de causalidad» al analizar diferentes investigaciones relacionadas con el discurso, escribe que el discurso existe en los textos que tienen gramática, léxico, reglas del uso de palabras, sintaxis y semántica especiales [21].

También las definiciones del discurso se encuentran en los diccionarios lingüísticos. Por ejemplo, en el Diccionario enciclopédico lingüístico el discurso es el texto coherente en conjunto de los factores extralingüísticos, pragmáticos,